



Declaración de desierto del procedimiento para la contratación de conservación y mantenimiento integral de zonas verdes municipales, parques, jardines, arbolado y caminos

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace público que el expediente de contratación correspondiente al servicio de conservación y mantenimiento integral de zonas verdes municipales, parques, jardines, arbolados y caminos ha sido declarado desierto mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 4 de mayo de 2017.

Gorliz, a 16 de mayo de 2017

LA ALCALDESA

ARANTZA ETXEBARRIA VILLABEITIA